fol 22

Sesion ordinaria
del 1o Junio de 1883

En el pueblo de Mollet á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y tres: reunidos en la casa capitular los señores del Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Porrera y Baró, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso y así quedó acordado por unanimidad que á fin de proveer en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo ciento veinte y dos de la ley Municipal vigente se anuncie la vacante en el Boletin oficial de esta provincia para que los que se crean con derecho á ello puedan presentar sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de seis dias.

Se acordó asimismo se pasen por el Alguacil de este Municipio las cajas de padron para obtencion de las cuotas personales y domiciliis que por el mismo podran pasarse á recoger para la formacion de los respectivos padrones.

Se acordó asimismo visto el oficio de fecha siete del actual recibido de la Administracion de Impuestos se proceda á instruir expediente de adopcion de medios para hacer efectivo el cupo del impuesto de consumos y cereales que cubra este pueblo en el proximo año económico y original remitirse para su aprobacion á aquella oficina.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde
Juan Porrera

Jaime Pla

José Sans

Vicente Roca

Ramon Vinaixa

José Cinto

Ysidro Roca

Teodoro Valderrich